



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

26 de Septiembre 2014

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-14-LE14
Bien/Servicio	Servicio Fumigación Dependencias Gobierno Regional
Unidad	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 139, 21 de Agosto de 2014

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-14-LE14- conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas - y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 22 de Septiembre 2014; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	NELSON GUSTAVO IBARRA PALACIOS	6.649.135-8	Admisible
2	CESAR EDUARDO MUÑOZ LEÓN	7.712.864-6	Admisible

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas:

ETAPA	PESO (%)
Etapla I: Evaluación de la Oferta Técnica	70
Etapla II: Evaluación de la Oferta Económica	30
TOTAL	100

Las ofertas admisibles serán evaluadas por la Comisión considerando los criterios señalados a continuación. La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal. El puntaje final se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$\text{Puntaje Final} = (\text{Evaluación Técnica}) * 0,70 + (\text{Evaluación Económica}) * 0,30$$

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (70%).

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	10
Especificaciones Técnicas de los Servicios	100	70
Experiencia del Oferente	100	20
TOTAL		100

4. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

DETALLE DE EVALUACIONES POR CRITERIO**EVALUACIÓN TÉCNICA POR OFERENTE(70%)**• **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Presentación conforme de los antecedentes	6.649.135-8	No presenta la totalidad de los antecedentes, son presentados fuera del plazo recepción de ofertas.	50
	7.712.864-6	Presenta la totalidad de los antecedentes	100

• **Especificaciones Técnicas de los servicios (70%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Requisitos técnicos, según numeral 1.2 de las Bases Técnicas	6.649.135-8	El oferente otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	7.712.864-6	El oferente otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100

• **Experiencia del Oferente (20%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Experiencia	6.649.135-8	El oferente no acredita su experiencia en contratos similares, con certificaciones, solo los describe en su propuesta técnica.	0
	7.712.864-6	El oferente acreditación con órdenes de compra su experiencia en contratos similares,	100

EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE**Precio (30%)**

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO(\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta	6.649.135-8	690.000.-	690.000.-	100
	7.712.864-6	1.680.000.-	690.000.-	41

➤ Se considera para la evaluación económica los valores netos de cada oferta

5. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA (70%)

CRITERIO	PESO (%)	PJES. PONDERADOS POR OFERTA			
		PUNTAJE EVALUACIÓN		PUNTAJE OBTENIDO	
		6.649.135-8	7.712.864-6	6.649.135-8	7.712.864-6
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	10%	50	100	5	10
Especificaciones Técnicas de los Servicios	70%	100	100	70	70
Experiencia	20%	0	100	0	20
TOTAL	100%			75	100

• EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%).

CRITERIO	Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Precio de la oferta	100	100
	41	41

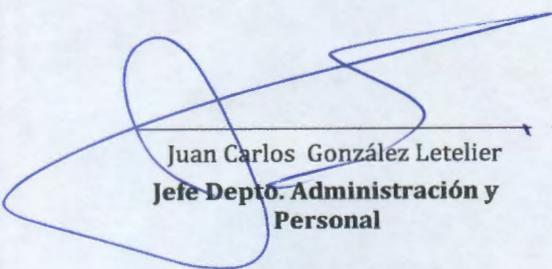
• EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

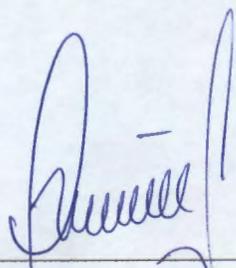
Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (70%)	EV. ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE FINAL
1	6.649.135-8	75	100	$75*0,7+100*0,3= 82,5$
2	7.712.864-6	100	41	$100*0,7 + 41*0,3= 82,3$

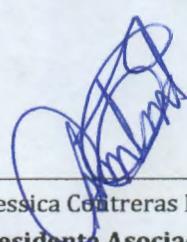
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 139, 21 de Agosto de 2014- recomienda:

- Adjudicar el servicio correspondiente al "Servicio Fumigación Dependencias Gobierno Regional", al oferente **NELSON GUSTAVO IBARRA PALACIOS**, RUT **6.649.135-8**, por la oferta ingresada en la Ficha de Licitación.

En comprobante, firman;


Juan Carlos González Letelier
Jefe Depto. Administración y Personal


Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad Operaciones


Jessica Contreras Flores
Presidenta Asociación de Funcionarios



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

22 de Septiembre 2014

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-14-LE14
Bien/Servicio	Servicio Fumigación Dependencias Gobierno Regional
Unidad	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta N° 139, 21 de Agosto de 2014

II. IDENTIFICACIÓN OFERENTE(S)

Nº	RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT	ESTADO HABILIDAD
1	NELSON GUSTAVO IBARRA PALACIOS	6.649.135-8	Sin registro
	CESAR EDUARDO MUÑOZ LEÓN	7.712.864-6	Hábil

III. CHECKLIST DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN	1	2	3
SOPORTE ELECTRÓNICO			
FORMULARIO Nº 1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	✓	✓	
FORMULARIO Nº 2: DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y DE RESPONSABILIDAD	✓	✓	
FORMULARIO Nº 3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	✓	✓	
FORMULARIO Nº 4: OFERTA TÉCNICA	✓	✓	
FORMULARIO Nº 5: OFERTA ECONÓMICA	✓	✓	
Boleta de garantía de seriedad de la oferta, en formato digital	✓	✓	
Copia simple de la cédula nacional de identidad o RUT de la persona jurídica y cédula nacional de identidad de los representantes legales, según corresponda	✓	✓	
Copia legalizada de la escritura pública de constitución, de aquellas en que consten las modificaciones de la sociedad y de aquellas adicionales de mandato o poderes especiales - si las hubiere - en las que consten poderes o mandatos de representación a quienes actuarán y contratarán por la sociedad y sus modificaciones, cuando corresponda.	n/a	n/a	
Copia simple de Certificado de Vigencia de la Sociedad y de su inscripción en el Registro de Comercio otorgado por el Conservador del Registro de Comercio competente y extendido con una antigüedad no mayor a tres meses.	n/a	n/a	
Certificado de deuda emitido por la Tesorería General de la República	✓	✓	
Boletín Laboral y Previsional emitido por la Dirección del Trabajo	✓	✓	

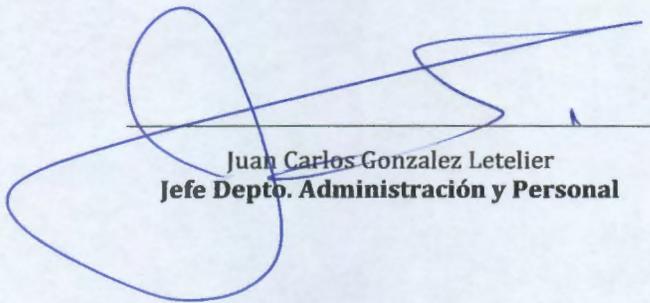
IV. OBSERVACIONES

Nº	RUT OFERENTE	OBSERVACIONES
1	7.712.864-6	Que según el reclamo código INC-1218422-H1G7 efectuado por el Proveedor, la comisión acoge el reclamo y acepta la Propuesta, según respuesta a través de Ord. N° 931 de Sr. Intendente Regional. Se procede a reincorporar la propuesta, para su admisibilidad y evaluación

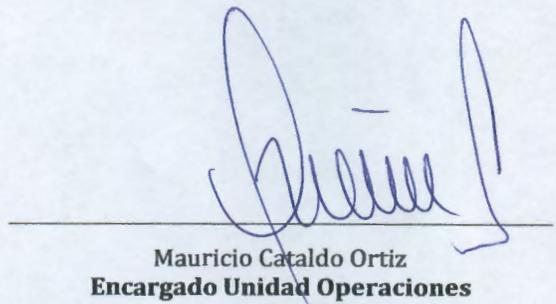
V. RESULTADOS

Nº	RUT OFERENTE	ESTADO OFERTA	OBSERVACIONES
1	6.649.135-8	ADMISIBLE	
2	7.712.864-6	ADMISIBLE	Propuesta reincorporada

En comprobante, firman;



Juan Carlos Gonzalez Letelier
Jefe Depto. Administración y Personal



Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad Operaciones



Jessica Contreras Flores
Presidenta Asociación de Funcionarios